ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
469975642

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1402000985	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 80027137-8	Asegurado: JOAPY SA
Domicilio: GUIDO SPANO N° 1974	Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
01/11/2022	12:00 hs. de 31/10/2022	12:00 hs. de 26/08/2024	665	Gs. 7.718.329.377

Entre ROYAL SEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Particulares y Particulares Específicas, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	CONTRATO N° 31/2022 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO (SEGUNDA PARTE), LOTE N 03. LPN N 03/2022, ID N 416.612.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Siete Mil Setecientos Dieciocho Millones Trescientos Veintinueve Mil Trescientos Setenta Y Siete) Franquicia: 10,00 % Sobre Cada Siniestro Franquicia: Gs. 25.000.000 **UBICACION DEL RIESGO:** SEGUN CONTRATO N° 31/2022, SAN JUAN BAUTISTA	7.718.329.377	10.900.265
	TOTALES	7.718.329.377	10.900.265

Asegurado: GOBERNACION DE MISIONES
Tomador: JOAPY S.A.

==========

CONTRATO N° 31/2022 - CONSTRUCCIONES DE OBRAS VARIAS A SER REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO (SEGUNDA PARTE), LOTE N° 03. LPN N 03/2022, ID N° 416.612.-

==========

VIGENCIA:
Periodo de Ejecución: 300 días, desde 31/10/2022 hasta 27/08/2023.-
Sujeto a comunicación término de periodo de ejecución por lo menos con certificación provisoria.
Más 365 días de Periodo de Mantenimiento, desde 27/08/2023 hasta 27/08/2024.-

==========

COBERTURA PRINCIPAL "A", y Cobertura Adicionales B, C, D, E, F y G de la póliza TODO RIESGO PARA CONTRATISTA que se refieren respectivamente a:
Daños materiales no excluidos en la póliza, (Cobertura A).
Daños causados directamente por terremoto, temblor, maremoto y erupción volcánica, (Cobertura B).
Daños a la obra causados por ciclón, huracán, tempestad, vientos, inundación, desbordamiento y alza de nivel de aguas, hundimiento o deslizamiento del terreno, derrumbes. (Cobertura C).
Mantenimiento Amplio (Cobertura D).
Responsabilidad Civil por Daño a Bienes Materiales (Cobertura E)
Responsabilidad Civil por Lesiones Corporales (Cobertura F)
Remoción de Escombros (Cobertura G) (limitado hasta el 10% Valor Contrato)

Responsabilidad Civil en zona de obras. Hasta un Límite Acumulado durante la vigencia de la Póliza de hasta 30% del Valor del Contrato y con los siguientes Sub-limites por eventos, hasta la suma de Gs. 2.315.498.813.-

SUB-LIMITE RESPONSABILIDAD CIVIL:
Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 1 persona Gs. 100.000.000.-
Lesión corporal, incapacidad permanente o muerte de 2 o más persona Gs. 500.000.000.-
Daños a Cosas de Terceros Gs. 100.000.000.-

EL PERSONAL DE LA CONTRATANTE, EL FISCAL DE OBRA, ASI COMO EL DE OTRAS EMPRESAS QUE SE ENCUENTREN EN LA ZONA DE OBRAS SE CONSIDERARAN COMO TERCEROS A EFECTOS DE ESTE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

==========

Franquicia: 10% por todo y cada siniestro. Mínimo Gs. 25.000.000.-

==========

ROYAL SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
469975642

Póliza Nº 1402000985.
Asegurado: JOAPY SA

Exclusiones: Además de las exclusiones, detalladas en póliza, se excluyen los siguientes riesgos: Responsabilidad civil vehículos, siniestros o daños existentes ocurridos con anterioridad al día de la fecha de confirmación de la cotización, daños consecuenciales a terceros, gastos de presentación y justificación de siniestros como honorarios profesionales, responsabilidad civil patronal, error de diseño, transportes. Toda persona que realice tareas relacionadas con la obra no será considerada tercero a efectos de la presente póliza. La acción normal del agua, enfangamiento, lavado y arrastre de material no se consideran daños. Pérdida de relleno no están cubiertas. Pérdida o daños por compactación insuficiente del relleno no esta cubierto. Asentamiento y deformaciones así como cualquier otra modificación del pavimento no será considerado daño. Exclusión de Terrorismo y de microorganismos.
==========

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio Web de la empresa:
http://www.royalseguros.com.py/Condiciones Polizas/C.T.R. Contratist.pdf

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs,de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. Nº 70/12 de Fecha: 27/09/2012

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.59-0036
Res. Nº: 328/13 Fecha 28/06/2013

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	10.900.265
I.V.A. s/Prima	1.090.027
Premio	11.990.292
Interés p/Finac.	327.007
I.V.A s/Interés	32.701
Costo del Finac.	359.708
Costo Final	12.350.000

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED
Dir.: SIRIA 653 E/ RCA. DOMINICANA Y SAN FRANCISCO
Ciudad.: ASUNCION
Matrícula: 69 **Tel:** 224756 / 231187

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		12.350.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	05/11/2022	2.060.000
1	05/12/2022	2.058.000
2	05/01/2023	2.058.000
3	05/02/2023	2.058.000
4	05/03/2023	2.058.000
5	05/04/2023	2.058.000
TOTAL		12.350.000

Emitido en ASUNCION, 01 de noviembre de 2022

SABRINA FRATTA
GERENTE TECNICO

La presente póliza consta de: 2 Página(s).